



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



VISTO:

Que por Resolución Decanal n° 1630/07 se admite a la Lic. Gisela Sario en la carrera de Doctorado en Historia con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "Poblamiento Humano Temprano en la Provincia de San Luis: una perspectiva arqueológica", dirigido por la Dra. Roxana Cattáneo y Co-Dirigido por el Dr. Andrés Laguens; y

Y CONSIDERANDO:

Que la citada Doctoranda ha presentado una nota en la cual solicita el cambio del título de su proyecto de tesis;

Que el Comité Académico aprueba, en reunión de fecha 9 de diciembre de 2010, el referido pedido de cambio de título, advirtiendo que dicha modificación no implica un cambio substancial en el proyecto presentado;

Por ello;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

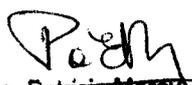
ARTICULO 1°: MODIFICAR el título del proyecto de tesis doctoral de la Lic. Gisela SARIO "Poblamiento humano temprano en la provincia de San Luis: una perspectiva arqueológica" por el de "*Poblamiento humano en la provincia de San Luis: una perspectiva arqueológica a través del caso de la organización de la tecnología en Ea. La Suiza*".

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

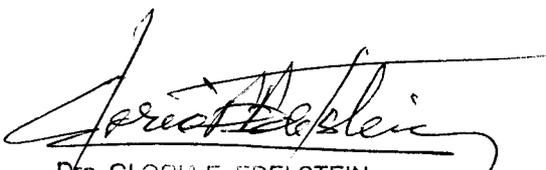
CORDOBA, 14 DIC 2010

RESOLUCION N° 2136

e.f.

  
Dra. Patricia Morey  
SECRETARIA DE POSGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades